DIARIO DE LA TARDE,

COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

Num. 4,083] *Buenos-Aires, Miercoles 23 de Abril de 1845.* **[Precio 1 peso**

EL
DIARIO DE LA TARDE,
ES PROPIEDAD
DE LA IMPRENTA ARGENTINA,
CALLE DE LA UNIVERSIDAD NUM. 37,
De la plaza de la Victoria media cuadra para el Colegio

Precio ☞ Subscripcion por mes—15 pesos

Se reciben **avisos** á precios equitativos hasta la una de la tarde y el **Diario** se publica á las cinco.

EXTRACTO
DE
Periódicos Extrangeros.

O'CONNELL Y EL CLERO IRLANDES.

Paris, 4 de Enero.

El ministerio ingles tiene otra idea de la firmeza, que el ministerio frances: como éste no toma por cualquier motivo aires de maton, para disimular su miedo, y sabe hacer respetar, cuando es necesario, los derechos del Gobierno, sabe tambien deferir á los votos legítimos de los pueblos. Mientras que llevaba á O'Connell ante el jury, y por este golpe atrevido sofocaba la agitacion, se ocupaba en hacer una concesion á la Irlanda y sembraba diestramente el gérmen de discordia entre el agitador y su principal apoyo, el clero irlandes. Queremos hablar del bill sobre legados de caridad. *(charitable Request's Act.)*

Se sabe que la ley inglesa no reconóce la existencia del clero católico: sus miembros, pues, no tenian el derecho de recibir como tales, ni aun en nombre de su iglesia ningun legado ó donacion. Con arreglo á esta legislacion todos los legados y donaciones piadosas estaban sometidas á la sancion de un *comité*, compuesto de prelados y eclesiásticos protestantes, el cual sino juzgaba conveniente dejar al legado su destino, podia darle el que juzgase mas conforme á las intenciones del donante. Eran pues dignatarios protestantes quienes decidian del destino que habia de dársele á la caridad de los catolicos, y el legado destinado al sosten de una iglesia ó de un curato, podia aplicarse por el *comité* á una escuela ú hospicio protestante. Muchos católicos, temiendo ver sus donaciones desviadas de su objeto, daban privadamente ó en fidei-comiso á los eclesiáticos de su religion lo que destinaban á las iglesias, prefiriendo correr los riesgos de un abuso de confianza, ó de una espoliacion á la muerte de los depositarios. En 1840 los prelados irlandeses espusieron al gobierno en una memoria, que eran depositarios ó fidei-comisarios de rentas y propiedades raices por sumas considerables, y pidieron la introduccion de algunos católicos en la junta de caridad, para servir de garantía á sus correligionarios. El acto de que nos ocupamos, votado últimamente por el parlamento, compone esa junta de diez personas, siendo cinco de ellas católicas; restringe ademas el poder que tenia la junta de desviar las fundaciones católicas de su destino, y da toda seguridad á los donantes sobre la realizacion de sus voluntades. Pero esta es la parte menos importante del acto; permite legar á la junta rentas ó propiedades "para el sosten de los ministros católicos de un distrito, debidamente nombrados para este empleo, y que estén en ejercicio de sus funciones segun las leyes, la disciplina y la constitucion de la iglesia católica;" como tambien, "para erigir, estender y reparar ó sostener toda capilla ó edificio religioso, ó toda persona que profese la ley católica." Una cláusula especial esceptúa solamente de los beneficios del acto, á las órdenes monásticas. Ademas, se han abreviado y simplificado las formalidades que deben llenarse; y basta que la donacion ó el testamento sean registrados tres meses antes de la muerte del donante. En Inglaterra para legar alguna cosa á la iglesia establecida, es necesario, al contrario, un acto registrado y revalidado ante dos testigos, doce meses antes de la muerte del donante.

Este bill establece pues, á decir verdad, las manos-muertas en Irlanda en favor de la iglesia católica; en seguida, lo que es un hecho considerable, es el primer acto que reconoce y legitima, por consiguiente, la existencia de la iglesia católica, de sus prelados y sacerdotes; pues que, segun la expresion del canciller, hasta el mes de julio último, la ley inglesa no sabía lo que era un obispo católico.

Este acto da á la iglesia católica en Irlanda, derechos mas estensos que los que confieren las leyes inglesas sobre manos-muertas á la iglesia anglicana, y aun mas que los que ella goza en los paises donde el catolicismo es la religion dominante. Reconoce por la primera vez á los prelados católicos y los coloca, en cierto modo al nivel de los dignatarios de la iglesia nacional; esos obispos, cuyo título no figuraba mas que en las condenas legales que provocaba, son sacados ahora de entre la multitud de disidentes, donde estaban confundidos, y elevados á la altura de los prelados protestantes. Este es pues, un inmenso paso ácia la igualdad religiosa.

La nueva ley debe ser puesta en ejecucion el primero de enero de 1845, y teniendo que nombrar el gobierno cinco católicos como miembros de la junta de caridad, ha escogido á los arzobispos Murray y Crolly, al obispo Derviz y dos seculares, M. Blake y Sir P. Bellew: pero tiene lugar en este momento en Irlanda una acalorada discusion, para averiguar si los miembros nombrados debian aceptar sus funciones. Mientras que una parte de la Irlanda acogía favorablemente las importantes concesiones contenidas en el bill, M. O'Connell no veía en él mas que un primer paso ácia la pérdida de la independencia de la iglesia. "La iglesia de Irlanda, decía, no es fuerte, sino porqué no recibiendo nada del gobierno no tiene nada que ver con él, y conserva toda su libertad de accion. El nuevo bill es una primera tentativa del gobierno para mezclarse en los negocios de la iglesia á quien bien pronto dará un golpe." O'Connell se ha pronunciado vivamente contra el acto; sus periódicos han aprovechado de la cláusula que se refiere á las órdenes religiosas, para declarar que aceptar un bill semejante era vender la libertad de la iglesia, y han denunciado bajo todos aspectos los proyectos maquiavélicos de la perfidia protestante. Y cuando se han sabido los nombres de los comisarios católicos, no ha habido medios que O'Connell no haya empleado para obligarlos á no aceptar sus funciones: lisonjas, ruegos, injurias, amenazas y sarcasmos, todo esto se ha prodigado: M. Blake y Sir Bellew han sido sucesivamente enaltecidos y tratados como miserables malvados. Poco despues el mismo agitador no ha respetado á los tres prelados católicos; y se ha empeñado una polémica furibunda entre aceptantes y no aceptantes.

El Arzobispo Murray acaba de publicar para justificarse una carta notable en que espone las razones que le hacen juzgar buena la ley, apesar de las objeciones que hace contra algunos de sus artículos; y deduce que, sin perjuicio de solicitar del Parlamento la modificacion de esos artículos, es necesario entretanto aceptar una ley tan evidentemente ventajosa á la Iglesia. Termina su carta con alusiones bastante amargas á los ataques que él y sus cólegas han recibido de O'Connell, se queja de esos ataques, *poco generosos, expresados en un lenguage que la caridad no puede sancionar &a.* El suceso pareció tan grave que los arzobispos y obispos irlandeses, se han reunido en sinodo para discutir esta cuestion; y como las opiniones se han encontrado divididas, se ha decidido, que vista la divergencia de aquellas, cada prelado tendria la libertad de seguir á este respecto, el impulso de su conciencia. Esto era autorizar tácitamente los comisarios nombrados, á aceptar sus funciones, que es lo que ellos han hecho.

Los diarios de O'Connell se deshacen todavía en quejas amargas contra la traicion de los prélados que se han dejado encadenar al carro del Gobierno; y O'Connell no se los perdona todavía. Pero persistirá en esta oposicion al clero irlandes? No lo creemos. O'Connell ha vuelto sobre sus pasos en la cuestion del federalismo, sin tratar aun de disfrazar su cambio de ideas y de lenguaje: él no arriesgará su popularidad, ni comprometerá la causa de su pais, en una lucha contra el clero cuyas teorías solas serian las del provecho. Esto seria, por otra parte ser infiel á la política de toda su vida. Y ademas, lejos de lamentar el acto de las donaciones, O'Connell puede mirarlo como un nuevo trofeo: estos privilegios acordados á la iglesia de Irlanda no valen bien sus cuatro meses de prision?

(Le Constitutionnel.)

—Leemos en el *Courier des Etats-Unis:* una carta de Lahama (Polinesia) refiere un drama horrible cuyo teatro ha sido una isla vecina de que han sido actores tres marineros americanos. Estos habian desertado del navio "Ontario" con una chalupa alquilada á los indígenas, y se dirigieron ácia la isla de Hawayy. Despues de haber remado tres dias con sus noches, sin haber podido alcanzar la tierra, debilitados por la falta de alimento y la fatiga no pudieron remar mas tiempo y 24 horas despues la corriente los echaba sobre las rocas de Lanai. Estenuados por la privacion de víveres y agua, no pudieron pasar el *pali* ó roca á pico, que se encontraba ante ellos. Tiraron entonces á la suerte á quien moriría y seria comido por los otros. Tocó la suerte á Von-Clief de Nueva Jersey. Los otros le mataron, le degollaron, bebieron su sangre y comieron en seguida un pedazo de la espalda. Habiendo restaurado sus fuerzas con este horrible manjar pudieron salvar la roca y encontraron indígenas que les dieron víveres y les llevaron en sus canoas á Lahama. Interrogados los indígenas han confirmado las declaraciones de los dos desertores, y el cadáver del tercero ha sido enterrado y encontrados acusados por el doble crímen de homicidio y robo de la chalupa han sido absueltos, respecto del primer punto y condenados por el 2°. á 80 pesos de multa y las costas, no pudiendo pagarlos se verán obligados á trabajar en los caminos públicos.

(Idem)

SUIZA.

A los embarazos interiores, se han unido para la Suiza, los chismes diplomáticos, que no pueden menos que aumentar la mala situacion de ese pais. Como siempre el Gabinete de Viena es el que rompe las hostilidades. Nos escriben de Zurich con fecha de Enero.

"Se nos asegura que en los últimos dias de diciembre, el Encargado de Negocios de Austria ha dirigido una nota al Directorio (todavia en Lucerna) ó mas bien ha dado conocimiento al Presidente de un despacho en el cual el príncipe de Metternich esprime sobre la situacion de la Suiza una opinion que prueba todo el interes que se le atribuye á Viena en debilitar el principio liberal. El pretendido partido radical es acusado naturalmente, como causa de las disensiones que trabajan nuestro pais, sus tendencias y sus actos señalados como de naturaleza á turbar la tranquilidad europea, si las altas potencias que han fijado la posicion política de la confederacion en 1815 no juzgan conveniente tomar medidas propias para detener su desenvolvimiento.

"Se asegura ademas que las representaciones de enviados de otras potencias, no tardarán en hacer coro á las del Austria. Este es evidentemente el preludio de una intervencion que podria tomar un carácter mas grave si la Suiza no rechazase enérgicamente los actos que tienden á hacer creer que ella no podria adoptar ninguna medida importante ni efectuar ninguna mejora esencial en su organizacion interior sin haber recibido para ello la previa autorizacion de las grandes potencias. Y cuál es la causa de esa borrasca que nos amenaza desde afuera? La actitud enérgica que toma la inmensa mayoría de la Suiza para desembarazarse de la presencia de los jesuitas!

"Se pregunta naturalmente cuál será la conducta de la Francia en presencia de las vejaciones con que se amenaza á la Suiza, y si esta Nacion estará tambien dispuesta á hacer causa comun con los adversarios de las instituciones conquistadas á consecuencia de los dias de Julio."

(Idem.)

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los Salvajes Unitarios!

El Gefe interino de Policia.

Buenos Aires, Abril 6 de 1845.—
Año 36 de la Libertad, 30 de la Indep., y 16 de la Confederacion Argentina.—

Dá cuenta de lo ocurrido en el dia de la fecha.—

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia, Brigadier General D. Juan Manuel Rosas—

Exmo. Sr.—

El que firma tiene el honor de poner en conocimiento de V. E. que en la mañana de este dia como á las seis y media, estalló un incendio en la esquina que dá á las calles de Cangallo y 25 de Mayo; el cual empezó por una cocina económica; mas aunque pudo haberse aumentado por haber á los costados dos almacenes navales, no sucedió por ser sofocado con tiempo—

La asistencia del Comisario de la Seccion D. Felipe Romero, del Administrador de los carros de Policía D. Luciano Islas, con los de

agua, y otros empleados, como tambien el pronto auxilio de la Capitanía del Puerto compuesto de varios individuos, del que venia encargado el Capitan D. F lipe Larrosa, contribuyeron á que el fuego fuese sofocado en su orígen—Este suceso no ha traido desgracia alguna—

Dios guarde á V. E. muchos años—

Exmo. Sr.——

Pablo Aleman.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes Unitarios!

Cartas que existen en el Correo de las venidas ayer en un buque de guerra Ingles.

Antonio de S. Martinez	José P de P. Moura
Antonio dos Ruiz	José Gonzales
Antonio Delfino	Juan B. Ventariso
Angelo Constanzo	Juan Collaso
Andres Muriño	Juan Suarez
Allemand	Joaquin Errasquin
Agustin Calvo	Joaquin de Sousa
Andres Cocco	José V de Almeida
Aguato Basterries	Juan B Vruno
Angelo Canessa	José Maria Acosta
Antonio Bassa	Juan Tarrio
Amsut Alena	José A. de Farncisi
Alejandro Macera	Jaime Moré
Baldomera Castro	José Maudillo
Bartolomé Pitaluga	José Maria Aries
Bernardo R. Corgri	Juan Goyeneche
Bernardo Jaureji	Juan Bolla
Benito Cardalda	José Chirife
Bernardo Fuerates	José Pietranera
Bernardo Duclos	Juan B. B cio
Carmen Pacheco	Juan Tonino
Catalina Azatecno	Jorge Mutis
Cipriana M. de Anaya	Lino J. de Latorre
Carmen G Cabot	Lorenzo Patron
Celestino Dominguez	Luis A Julio
Dorotea Esnaola	Manuel M. Prial
Domingo Balarino	Manuel Silva
Desiderio Charavel	Manuel Llamez
Dionisia Arana	Maria E Sainz Maza
Estaila do Valle	Manuel Giadun
Estevan Bono	Miguel Castro
Escolástica Bojorge	Matilde Yerbona
Francisco J. B. Sanchez	Maria Clarvillo
Francisco M. Almeida	Manuel Alvarez
Francisco J. Garm ndia	Monuel Selas
Francisco de S. Martinez	Manuel de Souza
F. B rdier	Manuela Diaz
Fernando M. Cordero	Nicolas Cagilaso
Felipe Labajou	Nicolas Dodero
Floro Lacueva	Petrona Giadas
Francisco Moutanara	Pousuq
Francisca Basdias	Piaceno
Francisco Berdier	Pedro Dosso
Francisco Grasso	Panisto
Guillermo Sabica	Pedro Partino
Guien	Radense
Gabriela Vasquez	Rafael Castro
Gerónimo Campodonico	Santos Pardo
Gerónimo Martinez	Santiago Dupiers
Ildefonso Ramos	Santiago Gondora
Juaquin dos S Acebedo	Silva y Viana
Juan Conill	Santeago Patroni
Juan B. Scotte	Santiago Barabasti
Juan B Teta	Tomas Pareto
Julian Adrian	

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes Unitarios!

Individuos q' solicitan pasaporte.

DIA 21.
3.ª PUBLICACION

D. Juan Ferro	Génova
Luis Perten	idem
Antonio Rabagliate	idem
Juan Bautista Pertino	idem
Mariano Zubiaure	Paraná
Félix Gourbeyre	Francia
Próspero Gourbeyre	idem
Pedro Lafarque	Rio Janeiro
Miguel Aguerre	Entre Rios
Rafael Valle Vella	Buseo
Bautista Sellano	idem

DIA 22.
2.ª PUBLICACION

D. Santiago Daso	Génova
Antonio Monteverde	idem
Juan Vignale	idem
Santiago Barton	Inglaterra
Jaime Prideaux	idem
Juan Mollison	idem
Pedro Maradona	Buseo
José Pringles	idem
José Bowers	idem
Pedro Dohart	Rio Janeiro
José Apolinario Rivas	Córdoba
Antonio Carballo	Entre Rios
Marisino Acuña	Habana

DIA 23
1.ª PUBLICACION.

D. Nicolas Córdoba	Entre Rios
Juan Lasarte	idem
Santiago Barasso	idem
Isabel Casalla de Camelion, 5 hijos y una sirvienta	Génova
Estevan Gaggino	idem
Brigida Jacio, 2 hijos	idem
Félix Gourbeyre, su esposa y dos hijos	Francia
José Calderon	San Salvador
Dionisia Escola	idem
Roman Terbolier	Francia
Pedro Tarboulié	idem
Antonio Segrestan	idem
José W. Stansbury	Estados Unidos
Manuel Figueredo con tropa de carretas despachada por D. José Maria de Agote	Córdoba
Ramon del Pino con tropa idem idem	Tucuman

¡VIVA LA FEDERACION!

MARITIMA.

A LA VISTA.

Bergantin Americano "Russian," de Boston.
Bergantin Dinamarques.

HA FONDEADO.

Goleta Sueca.

ENTRADA DE HOY.

Goleta Americana "Enterprise," de 191 toneladas, capitan Charles Nicholson, procedente de Boston el 8 de Diciembre del año próximo pasado de Cabo Verde el 1.° de Marzo del corriente año y de Pernambuco el 1.° del corriente, consignada á la órden, con azucar.

MANIFIESTOS.

Barca Sarda "Maria Eugenia," de Parnaguá, consignada á Zumaran y Tresserra; á los mismos, 110 sacos arroz, 141 tercios, 228 medios idem yerba, 151 vigas, 125 tirantes 9½ docenas tablas, 3,000 rajas de leña, 30½ masas Ipé, 230 rayos, 11½ docenas tablas 4 tirantes, 4 vigas, 6½ docenas varas, 2 pipas caña, 5 medias idem, 8 cuarterolas idem, 1 barril de bombillas; á Jacobo Paravicini, 144 tercios yerba; á Sá Pereira y Meyrelles, 27 tercios yerba, 30 medios idem; á Pedro Alfaro, 67 tercios yerba; á José Marquez de Souza, 98 tercios yerba.

Bergantin Brasilero "Tres Guimaraens," de Parnaguá, consignado á José Marquez de Souza; al mismo, 297 tercios yerba, 54 medios idem, 12 docenas varas, 6,000 rajas de leña; á Sá Pereira y Meyrellos, 152 tercios yerba, 54 medios idem; á Antonio Marques Mendoza, 106 tercios, 70 medios yerba; a Zumaran y Tresserra, 27 tercios yerba.

Bergantin Brasilero "Sociedade" de Parnaguá, á Sá Pereyra y Meyrelles, á los mismos 100 barricas azucar, 91 pipas caña, 2 pipas aguardiente de España, 1 cajon sedas, 1 id. fósforos.

SALIDAS.

Goleta Portuguesa "Jóven do Lima" para Rio Janeiro.

Paquete Brasilero "Electra" para el Buseo.

Pailebot de guerra Nacional "Federal" para la Escuadra frente á Montevideo.

Goleta Sarda "La Paz" para Rio Janeiro.

HAN ABIERTO REGISTRO.

Bergantin Ingles "Trio" á Plymouth, por Carlos R. Horne.

Barca Inglesa "Chandos" á Londres, por Carlos R. Horne.

Barca Inglesa "Johanna" á Mauricias por Nash Wilson y Ca.

Patacho Portugues "Flor de Amorin" al Janeiro, por J. G. Martinez.

HAN CERRADO REGISTRO.

Bergantin Español "Veloz" para la Habana, por Llavaliol é hijos: con 3,600 quintales carne.

Bergantin Ingles "Malvina" para Inglaterra, por Juan Best y hermanos, con, 5,870 cueros vacunos salados, 42 pipas sebo, 20,000 huesos.

Goleta Hamburguesa "Neptunus," para el Havre de Gracia, por J. J. Klick y Ca; con 1,147 cueros salados, 1,800 astas, 90 fardos garras, 5 id cerda y 43 id. lana.

Bergantin Ingles "Joung Queen" para Liverpool, por Juan Best y hermanos; con 139 fardos lana, 450 arrobas id. 11 fardos cerda, 16 id. cueros bagual, 211 pipas sebo, 5,348 cueros vacunos salados, 8 bolsas lana, 19,400 huesos, 10,900 astas, 1 fardo cueros carnero, 27 chiguas cerda.

ENTRADAS DE CABOTAGE.

DIA 22.

Goleta N. "Fenix" de Gualeguay—En la Boca.

Lanchon N. "San Ramon" del Arroyo de la China—En la Boca.

Boto N. "Neptuno" de Sárate—En la Boca.

Lanchon N. "San Pedro" de las Palmas—En la Boca.

Lanchon N. "Pancha Feliz" de la Palmas—En la Boca.

Pailebot N. "Alejandro" de la Concordia—En la Boca.

Goleta N. "Cabasa" de San Salvador con leña—En Balizas.

Balandra N. "Vé lo que haces" de Paisandú cargada—En Balizas.

Lanchon N. "Federal" de las Vacas cargada—En Balizas.

DIA 23.

Balandra N. "Monte Alegre" de San Salvador al patron con leña—En Balizas.

Goleta N. "Dolores" de Paisandú y de Gualegauychú con leña—En Balizas.

Goleta N. "Aguila" de Mercedes á Riso y Rosa, con leña.

Chalana N. "Dichosa" de Mercedes á D. Pedro Martinez, con cueros.

Goleta N. "Catalina" de la Concordia cargada.

SALIDAS DE CABOTAGE.

Goleta N. "Emilia" á la Ensenada.

Ballenera N. "Dos Compadres" á Gualeguaychu, cargada

Ballenera N. "Pepa" á Paisandú y Salto con carga.

Lanchon N. "Falia" á la Colonia con carga.

Buques que llevan Balija.

Para Nueva York—Bergantin Ruso "S. Petersbourg," el 24 á las 9.

Para Boston—Fragata Americana "Hamilton," el 25 á la 1.

Para Nueva York—Bergantin Frances "Lord," el 30.

BUQUES A LA CARGA.

Para Rio Janeiro,

El superior de marcha Patacho Portugues—

"Flor d'Amorin"

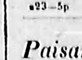

Saldrá dentro de ocho dias sin falta, y teniendo parte de su carga pronta á embarcarse; admite todavía á flete como 1,400 quintales carne tasajo, y algunos pasageros, á los que se les asegura el mejor trato. Para tratar ocurran al consignatario calle de Belgrano núm. 58, ó con don—

Carlos R. Horne,

a23—5p Corredor maritimo, calle de la Paz No 51

PARA

Paisandú, Salto y Concordia

Saldrá á últimos de la semana entrante la muy acreditada Goleta Nacional—

"Juanita"

Admite carga y pasageros teniendo buenas comodidades, las personas que gusten cargar ó ir de pasage pueden ocurrir para tratar á D. Manuel Acevedo Ramos, ó á D Tomas Rousse, calle de Cangallo. a18—6p

Para el Rosario y Santa Fé

La Zumaca Nacional—

"Primorosa"

Saldrá sin falta el 24 ó 25 del corriente Abril: para tratar de carga ó pasage, véanse con el encargado calle de la Catedral núm. 79. a17—

Para el Buseo,

Saldrá sin falta el Martes 29 del presente, á las 3 de la tarde la Goleta Sarda Paquete—

"Luisa"

ADMITE CARGA Y PASAGEROS.

Para tratar véase con D. CARLOS GALEANO en el corralon de maderas pasado la Alameda.

NOTA.—Las personas que quieran embarcarse pasarán á casa de su consignatario para tomar su correspondiente boleto de embarque.

For Liverpool.

The very fast sailing A. 1. British built Barque

"Frances Burn"

(248 tons Register)

Capt:——S. Edington.

Will have immediate despatch having room for only a few tons of light freight, the rest of her cargo being onboard. The "F. B" has superior accommodations for passengers, bein very well found in that respect.

For terms of freight or passage, apply to the consignees Messrs Anderson Weller & Co, or to—

Charles R. Horne,

a11—s Licensed Ship Broker, No. 51 Paz

For Philadelphia

(PASSENGERS ONLY)

The remarkably fine, new, first class coppered and copper fastened Prussian Brig—

"Franz"

(212 tons Register)

Capitan—*M. Pottlich.*

Has all her cargo engaged and will sail about the twentieth day of the present month of April, has very superior accommodations for passengers and terms moderate. For further particulars apply to the consignees Messrs. Rennie, Macfarlane & Co., or to—

Charles R. Horne,

a4—s Licensed Ship Broker, No. 51 Paz.

For freight or charter

For Liverpool,

The A. 1. British Barque—

"Argentina."

Capt——Thomas Tillson.

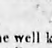

This well known fast sailing trader will be ready to take in cargo in a few days. For terms apply to capt. Tillson or to—Parlane, Macalister & Co., or to—

Charles R. Horne,

m28— Licensed Ship Broker, No 51 calle de la Paz

For London

The well known, fast sailing A. I, British buil Barque—

"Alpha,"

217 tons Register

Capt. Henry Harrison.

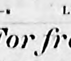

Has nearly all her cargo engaged, and will have quick despatch. For terms of freight of the remainder, or of passage, her accommodations being excellent, please apply to the consignees Messrs. R. & J. Carlisle & Co., or to

Charles R. Horne,

f13—s Licensed ship Broker, No. 51 calle de la Paz

For freight or charter

The fast sailing, coppered & copper fastened British built Barque—

"Chandos"

(275 tons Register)

Capt:——D. Wighton.

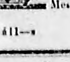

Is ready to take in, & will acept freight or a charter, to any port where the flay is admitted on moderate terms.

Application to be made to the consignees Messrs Anderson Weller & Co, or to—

Charles R. Horne,

a11—s Licensed Ship Broker, No. 51 Paz

Avisos Nuevos.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

Teatro de la Victoria.

FUNCION EXTRAORDINARIA,

A BENEFICIO

Del Primer Actor Pascual Ruiz

El Viernes 25 de Abril de 1845.

Gran Drama en 5 actos titulado—

LA MUERTE
DE TORCUATO TASSO.

Sus cuadros son los siguientes—

1. La sorpresa.—2 La intriga.—3. La declaracion.—4. El juramento.—5. El delirio.

Cerrará el todo de la funcion una escogida—

PETIPIEZA.

A las 7 y media.

Aviso al público.

El Señor Margat, profesor de agricultura y botánico, vecino del Buseo en el Estado Oriental, tiene el honor de hacer saber á toda persona aficionada á flores y plantas de buen gusto, que acaba de llegar á esta ciudad conduciendo de su establecimiento un surtido de plantas frescas y acondicionadas en mascetas &a. &a.

Las venderá á precios equitativos, y podrá verse con él para tratar calle de la Piedad número 81, cerca de la calle de la Catedral, donde se hallará breves dias por tener que regresar á su destino prontemente.

a23—6p

Casas en Venta.

Dos en la calle de Representantes núms. 182 y 189; dos en la calle de Méjico núms. 105 y 109; una en la calle de los Estados Unidos núm. 109.

Para ver y tratar ocúrrase á la calle de Representantes núm. 199. a23—6p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes Unitarios!

Aviso de la Policia

25 DE MAYO.

SE previene á las personas que hubiesen hecho propuesta para los ramos de pintura y fuegos artificiales, en las próximas fiestas mayas, se presenten en este Departamento á las 10 del dia de mañana, para adoptar la que se considere mas ventajosa.

Los maestros hojalateros que quisieren hacerse cargo de la recomposicion de faroles para la iluminacion de las mismas fiestas, se personarán á la hora indicada: asimismo se admitirán propuestas para la colocacion de los adornos de la pirámide, decoraciones y encender la iluminacion en las tres noches.

Buenos Aires, Abril 23 de 1845.

ALEMAN.

¡VIVA LA FEDERACION!

Aviso.

Se vende una casa quinta con regulares habitaciones, media cuadra de fondo y dos cuartos de frente, situada á siete cuadras justas del puente del Retiro para el campo, calle poblada y situacion muy ventajosa para negocio, terreno cercado formando esquina. El vendedor se compromente á ponerle pared por sus cuatro lados, si el comprador así lo quiere y le agrada UN JUSTO PRECIO. Tambien se vende otra casa muy inmediato, de 17 y media varas, de superior edificio á la calle y al Norte, vereda y postes, rejas, dos puertas, 24 varas de fondo cercado de buenas paredes, en 24,000 pesos; ó se cambian ambas por otra mas al centro. Ocúrrase á cualquier hora.

a23—6p

Aviso á los padres de familia.

SE desea tomar á un niño de 12 á 14 años, hijo de una familia honrada; para un almacen de comestibles, cuyos negocios son de bastante estension para instruir á un jóven de disposicion en la cartera mercantil.

Los padres que anhelan ver á su hijo acomodado en una casa, donde será tratado como en su propia, y de la cual sometiéndose á las instrucciones de su patron, saldrá algun dia como hombre útil y capaz, se servirán dejar en esta imprenta una esquelita cerrada con las iniciales "Almacen" con la direccion de su casa que será atendida en el término de ocho dias. a23—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes Unitarios!

Aviso del Consulado.

Oficina originaria—

POR disposicion del Tribunal de Comercio se convoca á junta general á todos los acreedores de D. Julio Labrue al salon del despacho el Lunes 26 del corriente, á las 11 de la mañana, bajo la presidencia del Sr. Teniente de Cónsul segundo D. Manuel Escuti. Lo que se hace saber á los acreedores para su concurrencia con los documentos de crédito en el papel sellado que corresponde. B. As. abril 23 de 1845.

a23—5p *Calleja.*

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes unitarios!

Hospital Gral. de Mugeres.

Donativos para su sosten.

D. N. A.	200
D. Pedro Villanueva	20
D. Luis Acuña é hijos	20
Comisario D. Felipe Romero por D. Manuel Ladines	50
Juez de Paz de San Telmo	10
Coronel D. Pablo Millalican	5
Da. Juana Aguirre	10
Da. Luisa Garcia	30
D. Julian Enciso se suscribió al mes por	5
D. Juan Prelig	50

El Domingo de Cuasimodo han cumplido las enfermas con el precepto de Pascua á pesar de estar accidentalmente el hospital sin capellan; pero el caritativo é infatigable celo del Sr. D. Gabriel Fuentes cura de San Miguel, ha buscado Sacerdotes que le ayudasen á las confesiones y despues de haber dicho misa á las enfermas el citado Sr. cura les suministró el Viático por su mano, todo con caridad y sin el menor estipendio.

a23 *Rosados.*

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

Oficial hojalatero

EN la calle de la Federacion No. 225½, se necesita uno que sea bueno en dicho oficio: se preferiria un estrangero. a23—5p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes Unitarios!

Correos

SE avisa al público, que el correo de la carrera de Córdoba, y demas provincias del interior y Bolivia, sale el sábado 26 del corriente; y que debiendo cerrarse la balija en la tarde del viernes 25, en ella tendrán lugar las cartas que se introduzcan en el Buzon hasta las tres de la tarde de este dia. Buenos Aires abril 23 de 1845.

a23—3p *Luca.*

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes Unitarios!

Rifa

EN la calle de la Piedad N. 204, á un peso la cédula, y todas con suerte; entre las que habrá cosas de mucho valor, como cortes de vestido, cambray y de yerbas, pañuelos, abanicos finos, peinetas de carey, tiradores finos, carabanas id. y otros muchos renglones de valor. a23—3p

Se vende

UNA carreta aguatera en la calle de los Estados Unidos antes de llegar al No. 93 es nueva y pronta con todo lo perteneciente y con una yunta de bueyes buenos y baqueanos para oficio; en la misma casa se encontrará conquien tratar. a23—3p

Para Conchavar

SE necesita un peon que tenga quien responda de su conducta ocúrrase á la calle de Belgrano No. 178 de Sto. Domingo 4 cuadras para

¡VIVA LA FEDERACION!
¡Mueran los salvajes unitarios!

EN la calle de Córdoba número 149 habita una pobre tullida de pies y manos, la cual suplica á sus bienhechores la socorran con una corta limosna á lo que quedará eternamente agradecida rogando á Dios por todos sus bienhechores.
a23—3p *Carmela Albarracin.*

Semilla de Alfalfa

ACABA de recibirse una pequeña cantidad de superior calidad en la calle de la Piedad No. 262. a23—6p

Se vende,

UN sitio en la calle de los Estados Unidos antes de llegar al No. 92 se compone de 7½ varas de frente y 45 de fondo con pared al frente y un costado con una pieza nueva y pozo de balde arboles frutales. vereda y postes correspondientes; la misma casa encontrará con quien tratar. a23—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes Unitarios!

Baratillo de Cal.

EN la calle de Potosí frente á la iglesia de San Juan se vende cal de la Bajada superior por mayor y menor y se dará mas barata que en cualquier otro sitio. a23—4p

Se compra

LA medalla de oro por la entrada en Lima en 1821, que de un lado dice: "Yo fui del Ejército Libertador" y al otro lado un Sol. Puede avisarse en esta imprenta con una esquela á U. G. a23—3p

Afinador de pianos

EN la calle de Esmeralda No. 75 se encontrará uno, quien se promete servir al respetable publico con esmero, y precios equitativos. a23—6p

Cebas Fulminantes

SE vende en la librería No. 46 calle de la Universidad frente al Colegio. a23—3p

Se vende

Una chacra en el partido de los Santos Lugares de Rosas, con 4 hermosas piezas de azotea y 3 de paja, paredes de material, un hermoso palomar, patio correspondiente enladrillado, pozo de balde y una hermosa pileta; á mas 8 cuadras de monte, 12 higueras, 1 corral, una carreta y unos bueyes; con 34 cuadras y media á todos vientos. El que se interese por ella ocurra á la calle de la Federacion No. 338, que allí darán razon. a23—3p

Carretas y Bueyes

Se vende una tropa de 10 carretas tucumanas con sus aperos correspondientes, y cien bueyes buenos correspondientes á ella, en la calle del Perú No. 133. a23—6p

Se ofrece

PARA cocinero ó confitero un hombre joven italiano el que se interese ocurra á la calle de Corrientes No. 51. a23—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes Unitarios!

Aviso de Utilidad.

Cerca del pueblo de Quilmes se da una chacra á una persona que tenga familia; con Bueyes, arados, herramientas y poblacion para que siembren y la cuiden; el que quiera difrutar de este servicio é imponerse de los pormenores puede ocurrir a la calle de la Victoria No. 1 confiteria de Baldraco que encontrará con quien tratar á toda hora. a23—6p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes Unitarios!

Aviso.

El que tenga una carreta de media carga, ó carreton, y quiera venderlo ó cambiarlo por hacienda cerca de esta ciudad ocurra á la calle del Cerrito número 116, en donde encontrará con quien tratar. a23—3p

¡VIVA LA FEDERACION!

Se vende

UNA casita en la calle de Corrientes No 35; el que se interese ocurra á la misma casa que encontrará con quien tratar. a23—6p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

Ojo al aviso

Se vende una casa esquina en la calle de Corrientes de Sn. Nicolas dos cuadras para el campo es propia para negocio, tiene cuatro piezas habitables pozo de balde, cocina, lugar y una piecita mas destechada: El que se interese en la calle de Suipacha No. 56 darán razon. a22—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

Se alquila

UNA esquina con alguna comodidad, armazon y mostrador de la casa y su alquiler moderado; de Sn. Miguel dos cuadras para el campo, para tratar en la calle de Suipacha No. 16. a23—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

GRAN RIFA

CON permiso de la autoridad competente, el Miércoles 23 del corriente en la merceria calle de Suipacha núm. 44, de San Miguel media cuadra para el Retiro sobre mano izquierda, donde habrá un elegante surtido de merceria: se anunciará con una bandera punzó. a23—3p

Aviso.

EN la recoba nueva No. 52 pintan exenas de teatro decoraciones, en la pared en lienzo, cielo raso monumentos fúnebres frentes de casas al fresco de mucha duracion, cuadros de iglesia; enfin todo lo que concierne á este ramo de profesion á precios moderados. a23—6p

Aviso

EN la calle del Perú núm. 159, hay en venta una hermosa capa azul, y hecha á la moderna; la persona que se interese puede ocurrir á la misma casa que encontrará con quien tratar. a23—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes Unitarios!

Aviso Judicial,

EL vasco D. Juan Aristoy, de órden del Sr. Juez de Primera instancia Dr. D. Manuel Mancilla, se apersonará en el oficio del que subscribe á la demanda que contra él tiene interpuesta D. Miguel Mogrovejo por cobro de cantidad de pesos, cuyo comparendo lo verificará dentro del término de seis dias. Y como se ignora su habitacion y paradero, se le cita por medio de este aviso. Abril 22 de 1845.
Victoriano Vila,
a22—3p Escribano público.

Société philantropique Française du Rio de la Plata.

TOUS les français qui habitent Buenos Ayres & ses environs qui font partie de la Société & ceux qui veulent se faire inscrire, sont invetés à se rendre à l'assemblée générale qui aura lieu le vingt sept de ce mois dimanche à onze heures du matin dans le locsl de l'hospice, rue de l'Indépendance No 172, prés l'Eglise de la Conception — Le but de la réunion est d'entendre le rapport de la commission directive & prendre toutes les mesures nécessaires au bien de la Société. a22—5p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los Salvajes Unitarios!

Atencion á la legal RIFA.

CON permiso superior y previas las tasaciones y autorizaciones competentes, se abrirá mañana Miércoles, á medio dia, la Rifa en la tienda Recoba nueva número 68 á cinco pesos cédula todas con suerte, que se componen de los siguientes efectos—pañuelos de merino bordados de varias clases hasta de 200 pesos, idem de gró pequin y raso, pañueletas de pequin, gró y raso, pañuelos de seda de manos, corte de pantalon de paño, idem de paño merino, de brin superior, cambrais pintados, zaraza francesa, idem regulares, pañuelos de algodon varias clases, cinturones de seda, guantes y botincitos de lana, pañuelos de raso de lana, y otros muchos efectos que se omiten detallar, y cuyos precios han sido arreglados al corriente de plaza por tasacion. a22—2p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes Unitarios!

Se vende una casa en la calle de Venezuela, del Hueco de Botello cinco cuadras para el campo: dicha casa forma esquina que tambien se vende con los intereses existentes: el dueño la vende por motivo de su enfermedad. El que se interese en dicha casa encontrará con quien tratar. a22—6p

¡VIVA LA FEDERACION!

Acomodo.

UN hombre venido de Europa hace tres años desea colocarse de mayordomo ó capataz en algun establecimiento sea en la ciudad ó en el campo, sabe bien escribir, aritmética, la lengua castellana &c., igualmente entraria en una buena quinta pues sabe ingertar de yema y de estaca y todo trasplante de árboles y toda clase de podas. La persona que necesite ocurra á la confiteria que se halla frente al paredon de San Roque de San Francisco media cuadra para el rio calle de Potosí número 15. a22—3p

¡VIVA LA FEDERACION!

Prevencion al público.

HABIENDO publicado D. Luis Oño por este periódico que habia comprado la pulperia calle de Cuyo núm. 114, el que subscribe legitimo propietario de ella, previene al respetable público que el dicho D. Luis Oño no tiene absolutamente ningun título de propiedad que lo acredite; y en esta virtud no será responsable á ningun crédito que haya contraido en la plaza. Buenos Aires, Abril 22 de 1845.
a22—3p *Manuel Cabotorto.*

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

Se vende ó se alquila,

Una casa esquina con seis piezas de azotea y una huerta grande con plantas, en la calle del Buen Orden de la Plaza de la Concepcion cuatro cuadras para Barracas á la derecha, pasando la esquina la puerta contigua darán razon. a22—6p

Aviso interesante.

EL que precise un maestro albañil para toda clase de obra, tanto para edificar como para hacer composturas de azoteas asegurando que no se lloverá en mucho tiempo, y cualquier otra obra ya sea en la ciudad ó en la campaña ocurra á la calle de las Piedad núm. 210½. a22—6p

Se vende

UNA harineria en la calle de Cuyo núm. 209 tambien maiz á 3½ pesos la cuartilla. En la misma casa hallarán con quien tratar. a22—3p

Se compran

MAJADAS de ovejas sin trasquilar este año hasta la distancia de 20 ó treinta leguas ocúrrase á la cancha vieja se pregunta por el fondero. a22—3p

Pérdida

SE ha perdido un pañuelo de manos bordado de cambray de hilo, desde la merceria de la boca calle de Sn. Francisco hasta el Batallon Restaurador el lunes á las oraciones; quien lo haya encontrado y quiera entregarlo calle de la Reconquista núm. 265, recibirá una buena gratificacion. a22—3p

Ama de leche.

SE ofrece una jóven y sana en la calle de Lima al lado del No. 55 frente al corralon del Sor. Belgrano. a22—3p

Aviso

SE alquila un corralon y cochera en la calle de Córdoba núm. 93. Quien se interese por él ocurra á dicha calle número 89 que hallará con quien tratar. a21—6p

¡VIVA LA FEDERACION!

Aviso.

SE necesita comprar mil carneros ó mas enteros; la persona que los tenga ocurra á la calle de las Artes No. 50 que hallará con quine tratar sea en la ciudad ó fuera de ella. a22—3p

Desea colocarse

UN mozo Español en algun almacen de menudeo, bien sea pulperia ó panaderia, tanto para esta ciudad como para la campaña, siendo que disto de esta hasta como 6 ó 7 leguas, tiene personas que darán garantias de su buena conducta; para tratar pueden dirigirse ó mandarlo llamar calle de Venezuela núm. 142 a22—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes Unitarios!

Se vende

Una casita calle de las Piedras núm. 226 con 3 piezas, cocina, pozo de agua, lugar 1.° y 2.° patio; para tratar ocúrrase calle de la Universidad adelante del No. 274 en la esquina. a22—3p

¡VIVA LA FEDERACION!
¡Mueran los Salvajes Unitarios!

Se vende

UN boliche de muy poco principal con bastantes comodidades de la casa y terreno en la calle del Cerrito número 148. Los señores que se interesen pueden ocurrir á la misma casa que encontrarán con quien tratar. a22—6p

Aviso

SE vende la la zapateria calle de la Federacion esquina No 18 una armazon y mostrador propio para cualquier negocio; el que quiera tratar vease á la misma casa que encontrará conquien tratar. a22—3p

Aviso

CALLE de Cangallo número 25 confitería del Teatro Argentino, se vende por ausentarse su dueño del pais—una docena de sillas de esterilla norte americanas; 2 cómodas; 2 mesas de arrimo; 1 lavatorió &c. a22—6p

¡Viva la Federacion!

SE ofrece un buen hallazgo al que entregue un caballo colorado recien tusado, la cola despuntada y en el medio un poco comido, herrado de las cuatro patas, bastante manso; se perdió ayer noche de una chacra de Quilmes. Será recibido en la tienda núm. 52 calle de Representantes, donde se dará el hallazgo. a22—5p

Aviso.

UN jóven ingles que tiene aptitudes suficientes y posee el aleman y castellano desea hallar colocacion en alguna casa de comercio; tiene personas que darán buenos informes de su conducta. Dejando una esquela en esta imprenta con las letras D. D., la calle y número de la casa para poder ocurrir á quien se interese por él. a21—6p

Se Venden

UNAS puertas para almacen una herramienta de carpintero con banco y unas vidrieras en calle de Representates No. 110, darán razon. a22—2p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes Unitarios!

Se desea encontrar

UN hombre sea soltero, ó bien sea casado para enseñar uno ó dos niños á leer, escribir, aritmética, y principios de gramatica en un pueblo de campo donde se le hará buen trato y buena comodidad; el que se halle con aptitudes puede ocurrir á la calle de la Federacion No. 296 que hallará con quien tratar. a22—3p

Se necesita

UN oficial carpintero en la calle de la Libertad al lado del No. 72 darán razon. a22—2p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los Salvajes Unitarios!

Aviso

LOS que fueren acreedores del finado D. José Maria Abayá, se servirán presentarsé dentro de 15 dias contados desde la fecha con las cuentas ó documentos que tengan, en la casa número 83 calle de la Libertad; en la inteligencia de que por su omision les parará el perjuicio que hubiere lugar. Buenos Aires, 22 de Abril de 1845. a22—3p

REMATES.

¡VIVA LA FEDERACION!

POR TOMAS GOWLAND Y Ca.

En la casa de comercio de los Sres. Llavallol é hijos, calle de Cangallo No. 100.

Hoi miércoles 23 del corriente y dias subsiguientes á las 10½ en punto de la mañana se rematarán precisamente á la mejor postura sin retirar lote de la mesa un brillante surtido de todos ramos cuyo pormenor es el siguiente.

Merceria, Joyeria y Ojalateria.

Flores artificiales en cajas, carteras, bandejas de platina, mangas de cristal, braceletes, seda de bordar y coser, botones finos para chálecos, jabones de olor, cajas de carton para costureras, obleas, naipes españolas genovesas y alemanas, lapiceras, cigarreras finas, rapé, luciferes, osteras de agujas, cadenas y relojes de oro, lámparas de calesa, 1 reloj de sobremesa mármol y cronce, sarzillos de oro y dorados, cocinas económicas, vasos en cajones, carabanas de plata, pocillos de porcelana.

Ferreteria.

Estribos de composicion para silla y recado, espuelas con sus adornos, cerraduras, balanzas americanas.

Libreria.

Libros en blanco, papel rayado para factura, idem para carteles y prensa, libros impresos, tinteros de bronce, tinta para imprenta, libros para doradores.

Zapateria.

Becerros, marroquines, motones, cintas para botas.
Cigarros habanos y otros articulos.
Las condiciones se pondrán de manifiesto á la hora del remate.

VIVA LA FEDERACION

POR R. G. ARRIOLA Y HERMANO.

Reconquista núm. 14.

DE EFECTOS.

El Jueves 24 del corriente á las 11½ en punto de la mañana, se rematarán precisamente á la mejor postura, porcion de efectos restos de varias facturas incluso algunas averias, el pormenor de todo es el siguiente—

4 cajones medias negros, casimires superiores para pantalones, idem regulares, paños, bayetas de dos frisas, alpacas floreadas y lisas, jergas inglesas pintadas, astracanes, pañuelos de seda y de borra, medias blancas, pañuelos de rebozo, guantes de seda blancos y negros, pañuelos de algodon de manos á cuadros, ponchos ingleses, chaquetones forrados en bayeta, bayetones, paño piloto, zarazas, franela de pura lana y mezclas, y variedad de otros efectos que manifestarán al tiempo de la venta.

POR LOS MISMOS.

Reconquista No. 14.

DE MUEBLES &c.

El Viernes 25 del corriente á las 11½ en punto de la mañana, se rematarán precisamente á quien mas diere varios muebles incluso infinidad de otros articulos cuyo pormenor se manifestará despues.

¡VIVA LA FEDERACION!

POR FEDERICO SILVA Y Ca.

De yerba y comestibles

POR ORDEN JUDICIAL.

En su casa calle del Perú núm. 49.

El Jueves 24 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se han de vender indispensablemente al mejor precio y en lotes al gusto de los compradores—

50 tercios yerba paraguaya y parnaguá, 16 sacos fariña, 15 sacos porotos, 40 cajones licores, 3 barricas ginebra, 3 idem cerveza inglesa, aceite francer, chocolate, té negro y perla, canela, pasas de uva, cohetes de la India, ají, pimenton, almidon, embudos y medidas, betun, 40 estuches navajas de barba, 6 docenas gorros punzoes, y otros articulos que se manifestarán en el acto del remate.

POR LOS MISMOS.

De muebles, ropa hecha y alhajas.

En su casa calle del Perú núm. 49

El Viernes 25 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se han de vender al mejor precio un surtido general de muebles, ropa hecha y alhajas, cuyo pormenor es el siguiente—

Ricas mesas de comol, idem de arrimo, idem para comedor, sofas, cómodas, una cuja de cedro enchapada, una idem con cortinado y adorno, marquesas de caoba y de pino, banquitos para los pies, una mesa con tocador, dos pianos, un quinqué ó lámpara, un juego porcelana de mesa, dos id. para café, uno idem filetes dobles, una cuna de fierro, una idem enchapada, una idem de pine, dos espejos marco de caoba, idem marco dorado, dos cuadros marco dorado, seis idem del Vesuvio, cuatro calentadores de platina, dos mapas cajas de caoba, un aparador de idem, un necesario de idem, una caja caoba con bronces para cubiertos, un telescopio de bronce, un juego porcelana para lavatorio, relojes de madera máquina de bronce, costureros de caoba, un lavatorio, una cajita caoba para costura, una máquina platina para café, cuatro floreros, escopetas finas, un bronce para delante de estufa, un tocador grande, un par bugias de plata, cubiertos de plata, estribos de idem, relojes y cadenas de plata, una cadena de cuello para senora, un par pulseras, uno idem carabanas, relojes y cadenas de oro, espuelas y cabezadas de plata, una cocina económica con todos sus útiles, un molinillo, candeleros de platina inglesa, escritorios portátiles, una silla para niño, un bastidorcito, un barómetro, cuatro bandejas de platina con sobrepuestos de plata, y otros varios articulos que se manifestarán á la hora del remate.

¡VIVA LA FEDERACION!

POR IBARRA Y MACOME

De muebles y puertas &c.

Calle de las Piedras número 62.

El Jueves 24 del corriente, á las 11 en punto, por ausentarse el dueño de este almacen y liquidarlo, se han de vender precisamente al mejor precio, todos los útiles, herramientas y bancos de carpinteria, cujas, cómodas, mesas, sillas, marquesas, armarios, una mesa de comedor de caoba para 24 personas, lavatorios, puertas y ventanas con sus marcos y herrajes y muchos articulos que se verán al tiempo de la venta.

POR LOS MISMOS.

Calle de Potosí número 100.

El Viernes 25 del corriente, á las 11 en punto, se venderá á la mejor postura, por órden del albacea del finado D. A. Husin, los efectos de dicho finado que consisten de lo siguiente—á saber:

1 cuja de bronce con guarnicion, 3 colchones, 3 almohadas, 2 fresadas y 1 colcha, 1 letrina, 1 sofá, 1 silla de muscarso, 1 mesa redonda, 6 sillas, 1 lavatorio, 1 escritorio, 1 cómoda, 1 estante con libros en diversos idiomas, 1 videt, 1 mesita de noche, 1 balija, 1 estante para botas, 1 estuche de navajas, 1 bandeja, 1 mesa para botas, 1 lote de ropa de paño y blanca, 1 paragua, 1 resto de loza, 1 baston, y muchos otros articulos que se verán al tiempo de la venta.

Avisos.

Se necesita

PARA una estancia cerca del pueblo 3 ó 4 peones para trabajo apie permanente. El que le interese ocurra á la calle de Maypú No. 13. a22—2p

Se desea Conchavar

UN mozo como de doce á trece años; el que quiera tratar de el dejará en esta imprenta el numero de su casa y la calle para ir á hablar. a22—3p

Se ha perdido

EL Domingo 20 del corriente una señora de 24 años de edad, llamada Rufina Barros, (se cree que se haya enfermado) lleva vestido negro de pequin y pañuelo de seda á cuadros, es baja y gruesa, de color trigueño. El que diere razon de ella en la Policia recibirá una gratificacion. a22—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes Unitarios!

RIFA SIN IGUAL

DE CEDULILLAS TODAS CON SUERTE.

Con Superior Permiso.

SE avisa al público que desde el Mártes 22 del corriente Abril se comenzará la rifa de cedulillas todas con suerte á 2 pesos una, en la mercería calle de la Universidad número 31, frente al Café Argentino; en la cual se encuentran multitud de artículos de valor y de gusto, pues el dueño no la verifica con otro objeto que el de redondear su negocio y no el de sacar producto, y consiste de los artículos siguientes—

Rica perfumeria de todas clases,
Ajedreses de marfil de la India,
Camisas de hombre de algodon é hilo,
Dameros indianos é ingleses, medias de todas clases,
Costureros de valor con útiles de plata,
Pañuelos de seda, bandejas grandes y chicas,
Abanicos de baraja de marfil de la India,
Botines de lana, lámparas de cristal,
Abanicos de baraja de hueso de la India,
Tinteros de plomo y otros con tinta,
Fósforos y guantes de varias clases,
Trencillas de lana y de algodon,
Agua de colonia y tiros de goma,
Botones de nacar y broches de poncho,
Hilo de marcar, jabones y pastas, espejos de varias clases,
Pomada para teñir el pelo,
Cucharas de mesa y naipes, piezas de cordon fino,
Hilo de sastre, de carretel y de ovillos,
Pañuelos de lanilla y de algodon de rebozo,
Pastillas y flores del Perú y Chile,
Cadenas de plata alemana y de goma,
Piezas de cinta de color, cuellos postizos,
Gorras, cofias y cuellitos para niños,
Canastas de paja, piezas de puntillas, yerberas,
Cigarreros y corta-plumas finas, botones de chaleco,
Carreteles de seda y palmatorias,
Hevillas de cinturon de acero, látigos,
Tinteros de plomo, puñales cabo de cierbo,
Boquillas de ridiculos, mondadientes dorados,
Medias para niños de capullo, y otra porcion de articulos dificiles de enumerar en un corto aviso. a21—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes Unitarios!

Se vende

Un establecimiento de campo situado en las lomas de la Ensenada estancia llamada de Dubal, que se compone de una Fábrica de vapor con todos sus útiles, ganado lanar de la clase de mestizo fino y regular, alguno vacuno, caballar y de cerda, en la parte correspondiente al concurso de D. Pedro José Diaz y hermano, tasado en la cantidad de 72,616 pesos moneda corriente. Se admiten proposiciones al efecto por término de quince dias contados desde la publicacion de este aviso. Los señores que gusten ó se interesen en su compra pueden dirigirse para ello, y demas pormenores calle de la Federacion número 47 á los síndicos que subscriben. Se admiten tambien proposiciones con respecto á un resto de artículos de pulperia de la pertenencia del mismo concurso en dicho punto. Abril 21 de 1845.

Francisco Balbin—Simon Pereira.

a21—6p

Aviso

LA persona que necesite de un hombre que escribe y habla diferentes idiomas, que tiene aptitudes para registro, almacen, saladero, panaderia &c ó cualquier otro empleo, tenga la bondad de dejar una esquela sellada con su respectivo nombre y domicilio, sobre escrito M. P. en la Imprenta de este Diario. a21—8p

Pianos Modernos

DE mucha firmeza por su buena construccion, acompañándolos en todo sus elegantes voces y sus hermosas maderas, á precios moderados; en la calle de la Universidad número 71, casa de D. Nicolas Anchorena, almacen de pianos y guitarras al lado del Papel Sellado. a21—3p

Se vende

UN medio cuarto de tierra de frente y 70 de fondo sito en la calle de Cangallo de la plaza de las Artes 4½ cuadras para el campo. El que se interese en la calle de las Artes antes de llegar al número 36 encontrará con quien tratar. a21—6p

Se desea Saber

EL paradero del Sr. D. J. B. de la Pregna por un asunto que le interesa, ocurrase calle de la Piedad No. 43. a21—6p

Aviso

LOS que se hallasen en posesion de algunos pagarés firmados á nombre de Benguria y Lecube por Ramon Freyre se les suplica tengan la bondad de traerlos á dar de ellos una razon en la esquina de Garay recova nueva afin de que por este medio se evite cualquier demora en sus pagos. a21—6p

Aviso interesante.

Botas francesas riquísimas se acaba de recibir en la calle de Reconquista No. 17 una pequeña partida de la mejor clase que hasta ahora se ha intruducido en la plaza.

a21—5p

Se alquilan

En la calle del 25 de Mayo esquina con la de Corrientes al bajar á la Alameda, una esquina con varias piezas como para negocio, y otra casita al lado para vivir personas decente. En los altos vive la dueña para tratar de precio. a21—3p

Aviso Interesante

á los Abastecedores.

Se venden de 300 á 400 capones gordos mestisos los que están en invernada separados de las majadas, á poca distancia de la ciudad; el que los compre podrá sacarlos en tropas como le convenga, para tratar puede verse con Aramburú calle y plaza de la Victoria esquina de escalada No. 34. a21—5p

Vasca ó Gallega

SE necesita mucama y cocinera ó cocinero con informes pueden ocurrir á la calle del Perú No. 190. a21—3p

¡VIVA LA FEDERACION!

Se venden

DOS carros de tráfico en la calle de Esmeralda No. 41. a21—3p

Sanguijuelas de Europa.

HAY en venta muy buenas y mas baratas que en cualquiera otra parte, en la calle de Suipacha núm. 100. a21—3p

Aviso

DESEA acomodarse un jóven de 15 á 16 años, en tienda joyería ó quinquellería. Tiene principios de mostrador de tienda y regular letra. Se darán garantias de su buena comportacion, el que quiera ocuparlo, en esta imprenta darán razon. a21—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

Ama de leche.

SE necesita una á quien se pagará bien si tiene buenas recomendaciones, ocúrrase á la casa No. 123 calle de Chacabuco.

a21—3p

Se vende

Una casa en la calle de Representantes número 278; con 17 varas de frente y 36 de fondo, cercada de pared, con cuatro piezas, cocina y algunos naranjos. El que se interese ocurra á la misma calle número 235. a21—6p

Se necesita

UNA conchavada que sea buena cocinera y que tenga buenas recomendaciones, en la calle de Belgrano No. 74 hallarán con quien tratar. a21—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

Aviso

EN la calle de Belgrano No. 151 se venden dulces de varias clases al precio de 3 8 y 4 reales libra. a21—3p

Ojo á la ganga.

SE vende un hermoso piano perpendicular, una mesa redonda de sala de caoba, 1 par mesas de arrimo de idem. Para tratar ocúrrase al número 123 calle de Chacabuco.

a21—6 p

Se vende

UNA pulperia de corto principal y ace buenos diarios, en las inmediaciones de la Iglesia de Balvaneda, ocurran á la calle de la Victoria No. 346 daran razon.

a21—3p

Pérdida.

EN la noche del Jueves 17 del corriente se ha perdido una cartera con 500 pesos mas ó menos, de la calle de Cuyo á la del Parque en la esquina del Sol. Quien la hubiese encontrado y la entregue en el almacen No. 63 en la calle de Cuyo será gratificado con la mitad de lo que contiene. a21—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes Unitaros!

DE órden del Sr. Juez de Primera Instancia en lo civil Dr. D. Romualdo Gaete se hace saber que, habiendo D. José Braulio Haedo arreglado y terminado los puntos en cuestion sobre la compra-venta del Saladero Fabrica de Vapor, situado sobre el Puente de la Restauracion (ántes Barracas) con Doña Victoria Gaudemar sobre el saneamiento de dicha propiedad, se copia á continuacion el siguiente artículo de dicha transacion, para conocimiento de quien corresponda.

1.° Yo Doña Victoria Gaudemar aseguro al Sr. Haedo que no existen acreedores algunos de las Sociedades *Monssecx Auge y Gaudemar—y Auge y Compañia*; y si existiesen, me declaro la única responsable á sus créditos, sin perjuicio de los pactos especiales que tenga celebrados con mis ex-socios, y consiento ademas, que de mandato judicial y durante un mes, se publique por los diarios de esta capital un aviso en que se llame á los que puedan existir; en que se declare mi responsabilidad á sus pagos, quedando exonerado el Sr. Haedo de toda obligacion á este respecto.

Lo que, se pone en conocimiento del público para que no puedan alegar ignorancia, y les pare el perjuicio que haya lugar. Buenos Aires, Febrero 18 de 1845.

a21—6p *AGRELO.*

Charreteras de Coronel.

SE compra un par que esté en buen uso, en la calle de Cangallo No. 50 darán razon.

a21—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes Unitarios!

Rifa de provecho!

CON el permiso de la autoridad competente, y llenas todas las formalidades de órden, se dará principio á la primera parte de la tienda calle de Representantes núm. 204. En la que se rifarán por cedulillas, á 5 pesos cada una, y todas con suerte, el contenido de los géneros nobles que se anuncian en la lista siguiente, y que dará principio el Lúnes 21 del presente Abril.

Cortes de vestido de coco y zaraza regulares,
Pañuelos de seda de taparse españoles y franceses,
Idem de cambray de yerbas para manos guardas de colores y con nombre,
Idem de cachemir franceses colchados,
Cuellos de muselina bordados de realce chicos muy finos,
Pañuelos de seda para manos de la India de la mejor clase,
Esclavinas grandes de muselina bordadas de cadena y realce
Piezas de bramante de 10 varas fino,
Cortes de colcha de damasco de lana,
Toallas de hilo en corte,
Cortes de vestido de listados alemanes ordinarios,
Alfombras para iglesia de tripe risado,
Pañuelos de seda para cuello de señora,
Velos de blonda negros enchapados,
Piezas muselinas para colgadura blanca bordada,
Cortes de sábana de lienzo de 10 varas regular,
Idem idem idem mas fino,
Cortes de vestido de chali óscuros y claros,
Cortes de vestido de raso de lana oscuros,
Medias de algodon blancas regulares,
Pañuelos de algodon para manos de colores regulares,
Chales de seda para señora de diferentes clases,
Tiradores de punto finos,
Cuellos bordados para niñas de cadena,
Cuellos bordados de realce finos,
Córtes de pantalon de paño azul mas que regular,
Idem de pantalon de casinetas oscuras regulares,
Idem de camisa de bramante ordinario,
Idem de calzoncillos de lienzo rico tabla,
Pañuelos blancos de muselina labrados finos para el cuello,
Idem chicos de linó ordinarios blancos,
Medias de color de algodon para señora,
Cortes de vestido, alpacas de algodon de colores arrasados,
Camisetas de punto de algodon blancas para hombre,
Pañuelos de algodon de colores de manos de diversas clases
Idem muselina blancos bordados de medio rebozo y cuello,
Carpones finos de colores,
Pañuelos de cambray y de algodon pintados de yerbas,
Pañuelos de algodon dobles para manos, tinte fino,
Cortes de colcha de zarazas bonitas de 10 varas,
Divisas federales para hombre superiores,
Medias medias para hombre de algodon,
Pañuelos de lana escoceses de medio rebozo,
Medias de hombre rayadas,
Pañuelos borra de seda superiores,
Guantes de lana para hombre.

Se venden las cédulas en la tienda calle de Representantes núm. 204. a19—4p

Aviso nuevo.

SE necesita un jóven de 14 a 16 años para dependiente de tienda con la precisa condicion de tener quien garantice su buena conducta, escusando presentarse si no es así calle de Federacion No. 149½. a21—6p

¡VIVA LA FEDERACION!

Aviso

SE alquilan dos piezas de altos en la calle de Maipú núm 74 almacen de zapatos; en dicha casa encontrarán con quien tratar. a19—6p

Tapiceria del Buen Gusto.

WARWICK INGLIS hace saber á sus amigos, marchantes y al respetable público, que ha mudado su tapiceriá de la calle de la Piedad núm. 68 á la del Perú número 97, donde continuará trabajando en su oficio, que con su asiduidad esmero en el trabajo y puntualidad espera merecer una parte de la proteccion del generoso público.

N B—Se componen sofaes, sillas y colchones viejos dejándolos como nuevos; siempre sigue haciendo sillas poltronas y sofaes forrados en zaraza: persianas de todas clases hechas á la órden, se componen y pintan las persianas viejas dejandolas como nuevas a19—6p

Aviso Nuevo,

Se vende la casa calle de la Independencia número 201 Tiene un cuarto completo de tierra, y está situada junto la plaza de la Concepcion. Es aparente para todo negocio, y tambien para acopios ó fabrica, tiene muchas comodidades y un almacen con puertas á la calle mas cuatro piezas grandes, dos corredores, cocina, lugar corral para animales, pozo de balde y un hermoso jardin con árboles y plantas, tambien tiene parral en los patios Para tratar veanse con el encargado calle de Méjico número. 64. a19—5p

¡Viva la Federacion!

UN jóven de edad de 24 años, que tiene aptitudes suficientes, desearia hallar colocacion, sea en algun almacen, barraca ó cualquier otra casa de trato; tiene personas que darán buenos informes de su conducta. En la calle del Buen Orden núm. 137 darán razon. a18—6p

Carretas tucumanas.

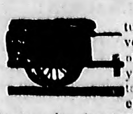

Se venden dos carretas tucumanas, toldadas de nuevo, con todos sus aperos completos y tres yuntas de bueyes gordos para cada carreta: cuyas carretas están en el mejor estado y listas para emprender viage. Darán razon en la calle de Venezuela No. 111. a18—6p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

A los panaderos y bolicheros

EN la calle de Lima No. 100 se venden palas de ornear y viscocheras para sacar pan, de buenas maderas y á precios muy equitativos. a18—6p

A los Carpinteros

SE está recibiendo un cargamento de maderas del Brasil en el que hay un surtido general como cedro canela, jacarandá, tiranteria &a. la que se venderá á precios equitativos ocurriendo al corralon de maderas calle del Cerrito No. 16. a18—6p

Gratificacion.

SE ha perdido una marca de herrar ganado desde el bajo de la alameda hasta las inmediaciones del retiro; el que la entregue calle de Representantes No. 68 recibirá dicha gratificacion. a19—4p

Cal á bordo

Interesante á los que estan edificando

SE vende una partida recien llegada de la Bajada en la goleta nacional "Maria Antonia" ocúrrase a la calle de la Paz No. 21.

a18—6p

Mrs. Heathfield.

ANUNCIA á los padres de sus discipulas que habiendo obtenido permiso del Gobierno para continuar su escuela. se abrirá el lunes 21 del corriente en la casa No. 196 calle de Belgrano. a18—6p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes Unitarios!

Aviso Judicial.

POR disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo civil Dr. D. Manuel Mancilla, se cita y emplaza á D. Alejandro Galan para que comparezca a la oficina de hipotecas á cargo del escribano que firma, á ser notificado de una providencia judicial, bajo apercibimiento de lo que en derecho haya lugar. Buenos Aires, Abril 16 de 1845.

a17—8p. CABRAL.

Muy Baratas

SE alquilan 5 piezas empapeladas 2 ó 3 por separado en la calle de la Victoria 148 de la Plaza dos cuadras al principiar la tercera.

a17—6p

Aviso interesante

Se desea vender como cuatro mil ovejas al cortar, y como cien burras paridas propias para lecheras: en la calle de la Universidad al lado del núm. 147 darán razon, de 8 á 10 de la mañana. a17—6p

Plantas frutales, de flor y adorno

En la quinta y establecimiento horticultural sito en la calle sola ó de la banderita de Barracas al pié de la barranca de la Convalescencia formando esquina con la calle que vá desde los mataderos del alto al puente, se venden nísperos del Japon, naranjos dulces sin injertar; injertos de naranjos enanos, selecta del Janeiro, gran mandarin, monstruosa y otras, y de limon real, limon dulce y de lima dulce; injertos de varias clases de damascos y cerezos, y de muchisimas clases de ciruelos, duraznos, perales y manzanos, todos de las mejores clases que hay en el pais, olivos, nogales, almendros, avellanos, granados, parras y cepas, paraisos y otros arboles. Muchas plantas de flor ó adorno, entre ellas, lilas pérsicas, varia ó enana comun ó grande, plantas de la perla, membrillos ó alizos de la China, alteas dobles de varias clases, laurel rosa doble, rosas bellosa, y otras, mosquetas pomposa reborosa y amarilla, siringas ó filadelfos, jazmines amarillos, madre selva, mimosas espléndida y bicolor, spireas, helesias, yucas punas de varias clases &a. a18—6p

Aviso el mas interesante,

EN la tienda merceria calle de Victoria núm. 11, de la Plaza media cuadra para el campo sobre la derecha, se hallan en venta á precios sumamente acomodados los articulos siguientes—

Guantes de cabretilla muy buenos negros y de colores para señora 2 y 4 pesos, guantes de seda para señora lisos, negros y de colores muy buenos 4 pesos, id calados sobre la mano negros, blancos y de colores 4 pesos, id todos calados 20 rs., id. todos calados blancos, negros y de colores 2 p., guantes de seda de media mano 3 pesos, id. de lana merina 2 y 3 pesos, id. para niñas 2 pesos, idem para idem de cabretilla 1 peso, guantes para hombre de cabretilla negros 2 pesos, idem idem de lo mejor patitos y blancos 8 pesos, idem idem de seda muy dobles de lo mejor blancos y negros 8 pesos, idem idem borra de seda como para invierno negros 7 pesos, idem idem de cachemir muy dobles 8 y 10 pesos, botines de lana merina ricos 20 reales, pañuelos de pequin de colores de 1½ varas 60 pesos, idem de medio rebozo para niñas 10 pesos, pañuelos de [illegible] peinetas de goma de diferentes [illegible] y puntillas bordadas de hilo de diferentes anchos de 4 reales á 2 pesos, [illegible] 3 pesos, id para [illegible] de diferentes clases 5 pesos [illegible] y canastitas 5 pesos, [illegible] mejores 28 pesos, [illegible] idem idem de cornelina blanca 6 pesos, [illegible] clases 5 pesos cepillos de bufalo [illegible] cigarreras de mostacilla muy bonitas 15 pesos, [illegible] muy ricos 12 pesos el juego, idem de cabretilla 8 pesos, pañuelos escoceses de seda 4 pesos, peinetas de [illegible] y de la trenza de canutillo 12 pesos, idem id lisas 11 pesos, idem idem de rulos lisas 8 pesos, idem id rayaditas 9 pesos, guantes de borra de seda para invierno de señora 3 pesos, bastones regulares 5 y 10 pesos, idem idem varitas de ballena con puño de plata de diferentes gustos y grosores 20 pesos, bastones de estoque y de lanza 20, 25 y 30 pesos, cortes de cashimir para chalecos muy ricos 35 pesos, id idem de raso de colores 15 pesos, idem idem de terciopelo rico punzó corte 45 pesos, pulceras negras para luto 4 y 5 pesos, lámparas de metal dorada para sobremesa y mostrador con mechas 35 pesos, idem idem de porcelana 55 pesos, idem idem de bronce con bombas y tubos 55 pesos, javoneras para barba con javon y pincel 3 pesos, paraguas de tafetan negros dobles 40 pesos, medias de lana grises fin a 3 pesos, cubiertos de marfil sin balanza 60 pesos, cucharas de plata alemana ricas 40 pesos, idem idem de composicion 9 pesos, idem idem de metal de Argel 10 pesos, linternas de varios gustos 10 pesos, candeleros de cristal de roca 12 pesos, platitos de cristal para dulce 3 pesos, candeleros de platina lisos 20 y 25 pesos, idem labrados 22, 25 y 30 pesos, platillos con despaviladeras de platina 18 pesos, agua de colonia alemana 10 reales frasco, pinceles para barba regulares 3 pesos, idem muy ricos 5 pesos, cepillos de dientes finos 12 reales, gorras de pana floreadas y de gambrona para hombres y niños 4 pesos, y un surtido de gorras, carrilleras y polainas de lana de todas clases, un elegante surtido de perfumeria fresca y de lo mejor, tijeras finas francesas, un surtido de sedas para coser y bordar y una infinidad de articulos que es imposible detallar por ser muy minucioso. a17—6p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA
¡Mueran los salvajes unitarios!

Aviso

SE ha desaparecido una jóven de 11 años llamada Adela Diaz, la persona que llegue á tenerla la entregará al Sr. Juez de Menores ó al Sr. Gefe de Policia—Buenos Aires 16 de Abril de 1845. a17—6p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los Salvajes Unitarias!

Aviso judicial.

POR disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Manuel Mancilla, se cita y emplaza á los herederos y acrehedores del finado D. Fernando Piñeyro para que dentro el término de 30 dias contados desde esta fecha, se apersonen por si ó por medio de apoderados á deducir sus derechos ante su señoria, por la oficina de hipotecas á cargo del infrascrito escribano; bajo apercibimienso de que no compareciendo dentro el espresado término, les parará el perjuicio que haya lugar—Buenos Aires 29 marzo de 1845.

m31 30p *Cabral.*

Editor Responsable—PEDRO PONCE.

IMPRENTA ARGENTINA.